

ÍNDICE GENERAL

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
1. Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido	9
Exposición de motivos	15
Título Preliminar. Naturaleza y ámbito de aplicación (arts. 1 a 3).....	20
Título Primero. Delimitación del hecho imponible	21
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (arts. 4 a 12)	21 a 28
Capítulo II. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (arts. 13 a 16)	28 a 30
Capítulo III. Importaciones de bienes (arts. 17 a 19)	30
Título II. Exenciones	31
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (arts. 20 a 25)	31 a 42
Capítulo II. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (art. 26)	42
Capítulo III. Importaciones de bienes (arts. 27 a 67)	43 a 56
Título III. Lugar de realización del hecho imponible	56
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (arts. 68 a 70)	56 a 59
Capítulo II. Operaciones intracomunitarias (arts. 71 a 74)	61 y 62
Título IV. Devengo del impuesto	62
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (art. 75)	62
Capítulo II. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (art. 76)	63
Capítulo III. Importaciones (art. 77)	63
Título V. Base imponible	64
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (arts. 78 a 81)	64 a 68
Capítulo II. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (art. 82)	68
Capítulo III. Importaciones (art. 83)	69
Título VI. Sujetos pasivos	69
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (art. 84)	69

Capítulo II. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (art. 85)	71
Capítulo III. Importaciones (art. 86)	71
Capítulo IV. Responsables del impuesto (art. 87)	72
Capítulo V. Repercusión del impuesto (arts. 88 y 89)	72 y 73
Título VII. El tipo impositivo (arts. 90 y 91)	74
Título VIII. Deducciones y devoluciones	77
Capítulo Primero. Deducciones (arts. 92 a 114)	77 a 88
Capítulo II. Devoluciones (arts. 115 a 118)	88 y 89
Capítulo III. Devoluciones a empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto (arts. 119 y 119 bis)	89 a 91
Título IX. Regímenes especiales	91
Capítulo Primero. Normas generales (arts. 120 y 121)	91 y 92
Capítulo II. Régimen simplificado (arts. 122 y 123)	92 y 93
Capítulo III. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (arts. 124 a 134 bis)	94 a 97
Capítulo IV. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (arts. 135 a 139)	97 a 100
Capítulo V. Régimen especial del oro de inversión (arts. 140 a 140 sexies)	100 y 101
Capítulo VI. Régimen especial de las agencias de viajes (arts. 141 a 147)	101 y 102
Capítulo VII. Régimen especial del recargo de equivalencia (arts. 148 a 163)	103 y 105
Capítulo VIII. Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica (arts. 163 bis a 163 quáter)	105
Capítulo IX. Régimen especial del grupo de entidades (arts. 163 quinquies a 163 nonies)	105 a 107
Capítulo X. Régimen especial del criterio de caja (arts. 163 decies a 163 sexiesdecies)	109 y 110
Capítulo XI. Regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica ...	111
Sección 1.ª Disposiciones comunes (art. 163 septiesdecies)	111
Sección 2.ª Régimen especial aplicable a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica por empresarios o profesionales no establecidos en la Comunidad (arts. 163 octiesdecies a 163 vicies)	111 a 113
Sección 3.ª Régimen especial aplicable a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los servicios prestados por vía electrónica por empresarios o profesionales establecidos en la Comunidad, pero no en el Estado miembro de consumo (arts. 163 unvicies a 163 quatervicies)	113 a 115
Título X. Obligaciones de los sujetos pasivos (arts. 164 a 166)	116 y 117
Título XI. Gestión del impuesto (arts. 167, 167 bis y 168)	117
Título XII. Suspensión del ingreso (art. 169)	117
Título XIII. Infracciones y sanciones (arts. 170 y 171)	118
Disposiciones adicionales	119 a 121
Disposiciones transitorias	121 y 122
Disposiciones derogatorias	122
Disposiciones finales	122 y 123
Anexo	123

2. Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido... ..	129
Exposición de motivos	133
Disposición derogatoria	134
Disposición final	134
Anexo. Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido	134
Título Primero. Delimitación del hecho imponible	134
Capítulo Primero. Operaciones interiores (art. 1)	134
Capítulo II. Operaciones intracomunitarias (arts. 2 y 3)	134 y 135
Título II. Exenciones	135
Capítulo Primero. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (arts. 4 a 8 bis) .	135 y 136
Capítulo II. Exportaciones y operaciones asimiladas (arts. 9 y 10)	136 a 138
Capítulo III. Operaciones relativas a determinadas áreas y regímenes suspensivos (arts. 11 y 12)	140
Capítulo IV. Operaciones intracomunitarias (art. 13)	140
Capítulo V. Importaciones de bienes (arts. 14 a 21)	141 a 143
Título III. Lugar de realización del hecho imponible (arts. 22 y 23)	143
Título IV. Base imponible (art. 24)	144
Título IV bis. Sujeto pasivo (arts. 24 bis a 24 quinquies)	145 y 146
Título V. Repercusión del impuesto (art. 25)	147
Título VI. Tipos impositivos (arts. 26 y 26 bis)	147
Título VII. Deducciones y devoluciones	148
Capítulo Primero. Deducciones (arts. 27 y 28)	148 y 149
Capítulo II. Devoluciones (arts. 29 a 32)	151 a 156
Título VIII. Regímenes especiales	156
Capítulo Primero. Normas generales (art. 33)	156
Capítulo II. Régimen simplificado (arts. 34 a 42)	157 a 160
Capítulo III. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (arts. 43 a 49 bis)	160 a 162
Capítulo IV. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (arts. 50 y 51)	162 y 163
Capítulo IV bis. Régimen especial del oro de inversión (arts. 51 bis a 51 quáter) ...	164
Capítulo V. Régimen especial de las agencias de viajes (arts. 52 y 53)	164
Capítulo VI. Régimen especial del recargo de equivalencia (arts. 54 a 61)	164 a 166
Capítulo VII. Régimen especial del grupo de entidades (arts. 61 bis a 61 sexies) ...	166 a 169
Capítulo VIII. Régimen especial del criterio de caja (arts. 61 septies a 61 undecies)	170 y 171
Capítulo IX. Regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica (arts. 61 duodecies a 61 quinquiesdecies)	171 a 173
Título IX. Obligaciones contables de los sujetos pasivos (arts. 62 a 70)	173 a 181
Título X. Gestión del impuesto	181
Capítulo Primero. Liquidación y recaudación (arts. 71 a 74)	181 a 184

Capítulo II. Liquidación provisional de oficio (arts. 75 a 77)	185
Capítulo III. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (arts. 78 a 81)	186 y 187
Capítulo IV. Representante fiscal (art. 82)	188
Capítulo V. Infracciones simples (art. 83)	188
Disposiciones adicionales	188 a 191
Disposiciones transitorias	191

3. Reglamento de ejecución (UE) n.º 282/2011 del Consejo de 15 de marzo de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido

195

Capítulo Primero. Objeto (art. 1)	200
Capítulo II. Ámbito de aplicación (arts. 2 a 4)	200
Capítulo III. Sujetos pasivos (art. 5)	200
Capítulo IV. Hecho imponible (arts. 6 a 9 bis)	200 a 203
Capítulo V. Lugar de realización del hecho imponible	203
Sección Primera. Conceptos (arts. 10 a 13 ter)	203 y 204
Sección 2. Lugar de entrega de los bienes (arts. 14 y 15)	205
Sección 3. Lugar de las adquisiciones intracomunitarias de bienes (art. 16)	205
Sección 4. Lugar de realización de las prestaciones de servicios	205
Subsección Primera. Condición del cliente (arts. 17 y 18)	205
Subsección 2. Calidad del cliente (art. 19)	206
Subsección 3. Lugar de establecimiento del cliente (arts. 20 a 24)	206 y 207
Subsección 3 bis. Presunciones en relación con la ubicación del cliente (arts. 24 bis a 24 quater)	207 y 208
Subsección 3 ter. Refutación de presunciones (art. 24 quinquies)	208
Subsección 3 quater. Elementos de prueba para la determinación de la ubicación del cliente y para la refutación de presunciones (arts. 24 sexies y 24 septies)	209
Subsección 4. Disposiciones comunes relativas a la determinación de la condición, la calidad y la ubicación del cliente (art. 25)	209
Subsección 5. Prestaciones de servicios reguladas por las normas generales (arts. 26 a 29)	209
Subsección 6. Prestaciones de servicios por intermediarios (arts. 30 y 31)	209 y 210
Subsección 6 bis. Prestaciones de servicios vinculadas a bienes inmuebles (arts. 31 bis a 31 quater)	210 y 211
Subsección 7. Prestaciones de servicios culturales, artísticos, deportivos, científicos, educativos, recreativos o similares (arts. 32 a 33 bis)	211 y 212
Subsección 8. Prestaciones de servicios accesorios de transporte, tasación de bienes muebles y ejecuciones de obra sobre dichos bienes (art. 34)	212
Subsección 9. Prestaciones de servicios de restauración y catering a bordo de medios de transporte (arts. 35 a 37)	212

Subsección 10. Arrendamiento de medios de transporte (arts. 38 a 40)	212 y 213
Subsección 11. Prestaciones de servicios fuera de la Comunidad a personas que no tengan la condición de sujeto pasivo (art. 41)	213
Capítulo V bis	213
Capítulo VI. Base imponible (art. 42)	213
Capítulo VII. Tipos impositivos (art. 43)	213
Capítulo VIII. Exenciones	213
Sección Primera. Exenciones aplicadas a ciertas actividades de interés general (art. 44)	213
Sección 2. Exenciones relativas a otras actividades (art. 45)	214
Sección 2 bis. Exenciones relacionadas con las operaciones intracomunitarias	214
Sección 3. Exenciones relativas a las importaciones (art. 46)	214
Sección 4. Exenciones relativas a las exportaciones (arts. 47 y 48)	215
Sección 5. Exenciones relativas a determinadas operaciones asimiladas a las exportaciones (arts. 49 a 51)	215
Capítulo IX. Deducciones (art. 52)	216
Capítulo X. Obligaciones de los sujetos pasivos y de determinadas personas que no son sujetos pasivos	216
Sección Primera. Deudores del impuesto ante el tesoro público (arts. 53 y 54)	216
Sección Primera bis. Obligaciones generales (art. 54 bis)	216
Sección Primera ter	217
Sección 2. Disposiciones diversas (art. 55)	218
Capítulo XI. Regímenes especiales	218
Sección Primera. Régimen especial aplicable al oro de inversión (arts. 56 y 57)	218
Sección 2. Regímenes especiales aplicables a los sujetos pasivos no establecidos que presten servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión y televisión, o por vía electrónica a personas que no sean sujetos pasivos	218
Subsección Primera. Definiciones (art. 57 bis)	223
Subsección 2. Aplicación del régimen de la unión (art. 57 ter)	223
Subsección 3. Ámbito de aplicación del régimen de la unión (art. 57 quater)	224
Subsección 4. Identificación (arts. 57 quinques a 57 octies)	224
Subsección 5. Obligaciones de información (art. 57 nonies)	224
Subsección 6. Exclusión (arts. 58 a 58 quater)	225
Subsección 7. Declaración del iva (art. 59 a 61 bis)	225 y 226
Subsección 8. Moneda (art. 61 ter)	226
Subsección 9. Pagos (arts. 62 a 63 ter)	226 y 227
Subsección 10. Registros (art. 63 quater)	227
Sección 3	228
Capítulo XII. Disposiciones finales (arts. 64 y 65)	228
Anexo I. Artículo 7 del presente Reglamento	228
Anexo II. Artículo 51 del presente Reglamento	230
Anexo III. Artículo 56 del presente Reglamento	233
Anexo IV. Tabla de correspondencias	233

4. Orden HAC/1164/2019, de 22 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2020 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido	237
5. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación	273
Título Preliminar. Obligación de documentación de las operaciones (art. 1)	278
Título Primero. Obligación de documentación de las operaciones a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido	279
Capítulo Primero. Supuestos de expedición de factura (arts. 2 a 5)	279 a 281
Capítulo II. Requisitos de las facturas (arts. 6 a 16)	282 a 286
Capítulo III. Remisión de facturas (arts. 17 y 18)	287
Capítulo IV. Conservación de facturas y otros documentos (arts. 19 a 23)	287 y 288
Capítulo V. Otras disposiciones (art. 24)	288
Título II. Obligaciones de documentación a efectos de otros tributos y en otros ámbitos (arts. 25 y 26)	288
Disposiciones adicionales	289 a 291
Disposiciones transitorias	291 y 292
Índice de voces	295

072020